ENERGÍA ELÉCTRICA MINISTERIO DE HACIENDA RELACIONADOS: **EMCALI CSUSCRIPTOR**

La empresa busca socio para plantearle al Gobierno la compra de su cuota en 5 electrificadoras.

OMAR GERARDO AHUMADA ROJAS

regionales los movimientos no han parado.

05 de mayo 2022, 09:44 P. M. ientras que el Gobierno continúa trabajando en un proceso de valoración.



de todos los activos que tiene la Nación, el cual está enmarcado en una

estrategia de optimización de propiedades estatales que pueden no

resultar estratégicas, en el caso de las participaciones estatales en las electrificadoras

(Lea también: Energía solar: así va La Loma, el parque más grande que tendrá del país)









ĺшÌ

Lo más visto Ponte al día

fue la más alta desde hace 21 años

08:11 P. M. INFLACIÓN DANE

Atención: la inflación de abril

08:50 P. M. BOGOTÁ Muerte de joven en frente de su colegio sumerge en tragedia a

08:21 P. M. ESPAÑA

dos familias

señalado de los crimenes? 08:17 P. M. CAMPAÑA

promete doble calzada entre

11:34 A. M. MATONEO ESCOLAR Grave caso de bullying en

Asesino serial en España: ¿Quién es el colombiano



Bogotá y Villavicencio

colegio de Manizales: niño casi fue empalado



Así van los arreglos del Túnel

Mundialista de Cali, tras robo de cable

de manos estatales.

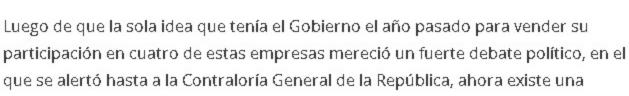
de Hidroituango)

ROBOS ABR 25

Temas relacionados



que hace Emcali al Distrito



Reciba noticias de EL TIEMPO desde Google News

propuesta para que el Gobierno enajene su participación sin que la propiedad salga

En este sentido, EL TIEMPO conoció en exclusiva un documento de las Empresas

Municipales de Cali (Emcali), firmado por su gerente general, Juan Diego Flórez

González, en el que se convoca a posibles interesados en hacer una oferta no **vinculante**, y luego otra vinculante, por la participación del Estado en cinco electrificadoras regionales. (Le puede interesar, además: Meta de energía eólica en el mar, casi 4 veces el tamaño

Según el documento, que comenzó a circular esta misma semana, la idea es

presentarle al Ministerio de Hacienda esta oferta para la compra de sus acciones en la

Electrificadora del Huila; en las Centrales Eléctricas de Nariño (Cedenar);

Electrocaquetá; Centrales Eléctricas del Cauca y/o en la Electrificadora del Meta (Emsa), o en algunas de ellas. La forma como se haría la transacción, de acuerdo con la propuesta, es mediante la celebración de un convenio interadministrativo -contrato de compraventa-, es

decir, una transacción con la misma figura legal que se utilizó para la venta de la mayoría accionaria que tenía el Gobierno en Interconexión Eléctrica S. A. (ISA), que pasó a ser controlada por el Grupo Ecopetrol, que pagó 14,3 billones de pesos por el 51,4 por ciento de ISA en el mes de agosto del 2021. "La presente invitación a presentar manifestación de interés y la presentación de manifestación de interés en sí misma no constituye una promesa o compromiso de

efectos de presentar una oferta no vinculante o vinculante para la adquisición de la participación accionaria en las distribuidoras de energía aludidas", señala el documento de Emcali, con fecha mayo de 2022. Y agrega que se trata de una invitación para que se inicie un proceso de negociación para definir los términos y las condiciones en los cuales se acordará el socio con el

cual Emcali presentará la oferta para adquirir esas participaciones.

Emcali o de sus asesores de celebrar contrato o acuerdo alguno con el interesado a

En el documento, Emcali explica que la presentación de la oferta se haría a través **de la creación de una sociedad de propósito especial (SPE),** y reitera que para

procesos de privatización.

usuarios.

de manifestaciones de interés para el 13 de mayo.

menos 150 megavatios de generación.

Detalles y cronograma

materializar el interés requiere un socio. Además, el documento señala que, según el artículo 20 de la Ley 226 de 1995 (la que rige la venta de participaciones de entidades estatales), cuando la enajenación se

hace entre entidades estatales no se ajusta a los procedimientos de la ley, artículo

que fue declarado ajustado a la Constitución Política mediante sentencia C-392 del 22 de agosto de 1966, proferida por la Corte Constitucional. Esta propuesta de Emcali es una fórmula nueva, ya que el ministro de Hacienda, José Manuel Restrepo, le dijo a EL TIEMPO que en las estimaciones del 'Marco fiscal de mediano plazo' (MFMP) no se están incorporando recursos como resultado de

"En este momento venimos avanzando en la valoración de todos los activos con los que cuenta el país en el marco de la estrategia de optimización de activos", aseguró. En paralelo a esta decisión surge ahora la propuesta de Emcali, cuyo cronograma comenzó con un envío de la información que se dio el 2 de mayo y fija la presentación.

Luego, la evaluación de las propuestas sería el 14 de mayo, los resultados se presentarían el 15 de mayo, y entre el 16 y 17 de mayo se daría un período de negociación con el o con los interesados que resulten precalificados.

Entre los requisitos técnicos para postularse, el documento prevé que la firma

o haya atendido en los últimos tres años de forma directa a más de 500.000

interesada debe ser una distribuidora o comercializadora de energía que atienda

Otra posibilidad es que se trate de una distribuidora o comercializadora de gas natural con la misma experiencia y, como tercera alternativa, que se trate de una generadora de energía que tenga o haya tenido, en los últimos tres años, por lo

Sobre esta intención de Emcali, la superintendente de Servicios Públicos, Natasha Avendaño, aseguró que el organismo de control no se involucra en las decisiones empresariales, que corresponden a las juntas directivas de las empresas. El documento agrega que el invitado que sea declarado precalificado estará autorizado para iniciar negociaciones con Emcali para definir los términos en los

Si Emcali logra avanzar en ese proceso, materializaría una propuesta para hacerse con un mercado de unos 1,8 millones de usuarios si se toma en cuenta el tamaño de mercado que atienden.

La empresa triplicaría su negocio

eléctrica que atiende en la actualidad.

con corte al 2021.

cuales estarian interesados en presentar la oferta.

Según datos de la Superintendencia de Servicios Públicos, con corte al 2021, la intención que tiene Emcali de liderar la propuesta del convenio interadministrativo puede representarle triplicar el tamaño de mercado de distribución de energía

Lo anterior porque actualmente en la prestación del servicio de energía atiende a más de 763.000 usuarios de Cali y de los municipios de Yumbo (Valle) y Puerto Tejada (Cauca), mientras que el número de clientes atendidos por las cinco electrificadoras sobre las que la empresa quiere hacerle una propuesta formal al Gobierno supera los

1,86 millones. Es decir que al sumar las dos cifras y si se materializara la compra, Emcali pasaría a estar presente en un negocio eléctrico de un tamaño de 2,62 millones de usuarios, muy similar al que tiene actualmente en distribución de energía Empresas Públicas de

Medellín (EPM), que con corte al 2021 acumuló 2,69 millones de clientes en energía eléctrica. Según los datos de la Superservicios, de las empresas que le interesan a Emcali la más grande en número de clientes es Centrales Eléctricas de Nariño (Cedenar), con más

de 526.000 clientes, seguida por Electrificadora del Meta, con más de 368.000 clientes,